

El conde de Tendilla y su tiempo

Jesús Bermúdez López • Yolanda Guasch Marí
Rafael López Guzmán • Rafael G. Peinado Santaella
Guadalupe Romera Sánchez • Carlos Vílchez Vílchez
(Editores)



COLECCIÓN HISTORIA

Director: Rafael G. Peinado Santaella
(Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada)

CONSEJO ASESOR:

Inmaculada Arias de Saavedra Alías (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Granada); Antonio Caballos Rufino (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla); James Casey (profesor emérito de la Universidad de East Anglia); José Fernández Ubiña (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Miguel Gómez Oliver (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Antonio Malpica Cuello (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada); Miguel Molina Martínez (catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada); Juan Sisinio Pérez Garzón (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha); Joseph Pérez (profesor emérito de la Universidad de Burdeos y director honorario de la Casa de Velázquez); Ofelia Rey Castelao (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela); María Isabel del Val Valdivieso (catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid).



- © Universidad de Granada
- © Patronato de la Alhambra y Generalife
- © Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino

ISBN: 978-84-338-6199-3.

Depósito legal: Gr. / 128-2018

Edita: Editorial Universidad de Granada

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Patronato de la Alhambra y Generalife

Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino

Maquetación: Raquel L. Serrano. Atticus Ediciones. atticusediciones@gmail.com

Diseño de cubierta: Tarma. Estudio gráfico

Imprime: Imprenta Comercial, Motril, Granada

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

PONENCIAS

PRESENTACIÓN

Reynaldo Fernández Manzano

Director General del Patronato de la Alhambra y Generalife 15

PRÓLOGO

Rafael G. Peinado Santaella

Presidente de Honor del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino ... 19

INTRODUCCIÓN

Rafael G. Peinado Santaella., Rafael López Guzmán. Jesús Bermúdez,

Yolanda Guasch Mari, Guadalupe Romero Sánchez y Carlos Vilchez Vilchez..... 21

GRANADA Y CASTILLA EN TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS: EL ARTE DE GOBERNAR

GRANADA AND CASTILE AT THE CATHOLIC MONARCHS PERIOD:
THE ART OF RULING

Miguel Ángel Ladero Quesada..... 27

EL II CONDE DE TENDILLA: CULTURA LITERARIA Y HUMANISMO THE SECOND COUNT OF TENDILLA: LITERARY CULTURE AND HUMANISM

Martin Biersack 57

EL CONDE DE TENDILLA Y EL REINO DE GRANADA THE COUNT OF TENDILLA AND THE KINGDON OF GRANADA

Ángel Galán Sánchez y Rafael G. Peinado Santaella 73

LOS REYES CATÓLICOS, EL CONDE DE TENDILLA Y LA NUEVA ÉPICA

THE CATHOLIC MONARCHS, THE COUNT OF TENDILLA AND THE NEW EPIC

Ángel Gómez Moreno y Teresa Jiménez Calvente..... 111

DESPUÉS DE GRANADA, TREMECÉN (1492-1508)

AFTER GRANADA, TREMECEN (1492-1508)

José Enrique López de Coca Castañer 137

LA ALHAMBRA DE LOS TENDILLA (1492-1718)

THE ALHAMBRA AT THE TENDILLAS TIME (1492-1718)

Juan Manuel Martín García..... 173

ARQUITECTURA Y RELACIONES DE PODER EN LA ALHAMBRA DE LOS TENDILLA

ARCHITECTURE AND POWER RELATIONS AT THE ALHAMBRA AND TENDILLA'S LINAGE

M.ª Del Mar Villafranca Jiménez..... 219

EL CONTEXTO VITAL DEL CONDE DE TENDILLA: EL MEDITERRÁNEO EN EL TRÁNSITO DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNA

COUNT OF TENDILLA'S VITAL CONTEXT: THE MEDITERRANEAN FROM THE MIDDLE AGE TO MODERN AGE

Bernard Vincent..... 241

COMUNICACIONES

NOBLEZA Y MECENAZGO EN LA ÚBEDA BAJOMEDIEVAL

NOBILITY AND PATRONAGE IN UBEDA IN THE LATE MIDDLE AGES

José Manuel Almansa Moreno..... 257

LOS RETRATOS DE LA NOBLEZA: EL RETRATO DEL CONDE DE ÁVALOS REALIZADO POR EL PINTOR CORNELIO SCHUT

THE PORTRAITS OF THE NOBILITY: THE PORTRAIT OF THE COUNT OF ÁVALOS REALIZED BY THE PAINTER CORNELIO SCHUT

Lidia Beltrán Martínez 277

LOS PRIMEROS ALCAIDES DEL GENERALIFE: ESTUDIO DE LAS REALES CÉDULAS DE SU NOMBRAMIENTO THE FIRST GOVERNORS OF THE GENERALIFE: STUDY OF THE ROYAL DECREES OF HIS APPOINTMENT <i>M.ª Angustias Cabrera Orti y Carlos Vilchez Vilchez</i>	294
LA LITERATURA COMO ARMA POLÍTICA. IDEAS Y REPRESENTACIONES CONTRA LA ÉLITE NOBILIARIA LITERATURE AS A POLITICAL WEAPON. IDEAS AND REPRESENTATIONS AGAINST HIGH NOBILITY <i>Nuria Corral Sánchez</i>	305
MARÍA DE MENDOZA. ¿UNA PIEZA CLAVE EN LA ESTRATEGIA DE PODER DE LOS MENDOZA PARA NUEVA ESPAÑA? MARIA DE MENDOZA. AN ESSENTIAL PART TO THE INFLUENCE OF THE MENDOZA FAMILY ON NUEVA ESPAÑA? <i>Ángeles Cruz Gil</i>	321
«QUANDO MI CARNE QUE ES TIERRA SE OVIERA DE TORNAR POLVO» EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LA ALHAMBRA COMO PANTEÓN DEL GRAN TENDILLA «WHEN MY FLESH, WHICH IS DIRT, HAD BECOME DUST»: ST. FRANCIS CONVENT OF THE ALHAMBRA AS PANTHEON OF THE GREAT COUNT OF TENDILLA <i>José Antonio Díaz Gómez</i>	335
DARABENAZ, UNA ALMUNIA NAZARÍ DEL CONDE DE TENDILLA EN LA VEGA DE GRANADA. NUEVOS DATOS SOBRE SU HISTORIA DARABENAZ, THE COUNT OF TENDILLA'S NAZARÍ ALMUNIA IN GRANADA'S VEGA. NEW INFORMATION ABOUT IT'S HISTORY <i>Álvaro Fernández Bustos</i>	359
LA ESCULTURA ANTEQUERANA EN LOS TIEMPOS DEL SEGUNDO CONDE DE TENDILLA ANTEQUERA SCULPTURE IN THE TIME OF THE COUNT OF TENDILLA <i>Antonio Rafael Fernández Paradas</i>	379

LA LITERATURA COMO ARMA POLÍTICA. IDEAS Y REPRESENTACIONES CONTRA LA ÉLITE NOBILIARIA

LITERATURE AS A POLITICAL WEAPON. IDEAS AND REPRESENTATIONS AGAINST HIGH NOBILITY

Nuria CORRAL SÁNCHEZ

Investigadora predoctoral*

Dpto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea.

Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Salamanca, España.

nuriacs@usal.es

RESUMEN

La literatura del siglo xv, muchas veces en forma de sátira, fue uno de los canales de expresión de la crítica a diferentes actores políticos. Las principales obras de síntesis sobre lo que se conoce como *literatura de protesta* fueron realizadas hace varias décadas, por lo que era necesario un estudio novedoso bajo el prisma cultural de la nueva historia política. A partir de las bases de nuestros trabajos precedentes, el propósito de la presente comunicación es trazar las categorías ideo-retóricas de estos ataques literarios a la alta nobleza mediante las metodologías ofrecidas los estudios del discurso.

Palabras clave: historia política, historia cultural, historia medieval, literatura, discurso.

INTRODUCCIÓN

Los últimos años han conocido una gran proliferación de estudios realizados desde la historia de la cultura política medieval, especialmente en torno a las transformaciones producidas en los últimos siglos del periodo hacia la centralización monárquica y la aparición del Estado moderno. Para el caso de Castilla, tradicionalmente se ha reconocido

* Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU2014) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

en ellas una situación crítica de la nobleza que no sólo estaba enfrentada entre sí, en una pugna competitiva por reacomodarse mejor a las nuevas realidades¹, sino que también aspiraba a mantener su influencia política y a limitar de alguna manera el poder absoluto del rey.

La literatura de la época, muchas veces en forma de sátira, fue uno de los canales de expresión crítica política², si bien adolecía de un estudio novedoso hasta el momento, puesto que las principales obras de síntesis sobre lo que se conoce como «literatura de protesta» —que englobaban en parte dicha cuestión— fueron realizadas por Rodríguez Puértolas y Scholberg hace varias décadas³. Desde entonces las aportaciones se han realizado de forma fragmentaria en breves trabajos de diversa índole, como los de Nogales Rincón o Perea Rodríguez⁴. Los ya aludidos cambios en la historia política y cultural del periodo, que vienen incidiendo en los aspectos ideológicos⁵, invitaban a refrescar

1. Salvador de Moxó, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media», *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 3 (1969), págs. 1-210; Luis Suárez Fernández, *Nobleza y Monarquía: entendimiento y rivalidad. El proceso de construcción de la Corona española*, Madrid, 2003.

2. Partiendo del acuerdo en considerar la sátira un ataque basado en la ruptura de un ideal, cabría diferenciarla, por su impersonalidad, de la invectiva, es decir, el ataque personal. También hay que advertir que, pese a nuestro énfasis en la crítica política, en las fuentes ésta se mezclaba y confundía frecuentemente con la crítica moral. Véase Kenneth R. Scholberg, *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, 1971, pág. 11.

3. Julio Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica y satírica del siglo xv*, Castalia, Madrid, 1989; id., *Poesía de protesta en la Edad Media castellana*, Madrid, 1968; Kenneth R. Scholberg, *Sátira...*, *ob. cit.*

4. David Nogales Rincón, «Animalización, sátira y propaganda real: la metáfora y la alegoría animal como instrumento político en la Castilla bajomedieval (siglos xiv-xv)», *Signum*, 11 (2010), págs. 267-296; Óscar Perea Rodríguez, «Enrique IV de Castilla en la poesía de cancionero: algún afán ignorado entre las 'mil congoxas' conocidas», *Cancionero general*, 3 (2005), págs. 33-71; id., «La utopía política en la literatura castellana del siglo xv. El 'Libro de los Pensamientos Variables'», *eHumanista. Journal of Iberian Studies*, 2 (2002), págs. 23-62.

5. Estas tendencias han sido desarrolladas en el ámbito castellano por autores como Nieto Soria y Quintanilla Raso. Para no ser exhaustivos referiremos como ejemplos recientes: José Manuel Nieto Soria, «El consenso en el pensamiento político castellano del siglo xv», *Potestas: Religión, poder y monarquía. Revista del Grupo Europeo de Investigación Histórica*, 3 (2010), págs. 99-121; María Concepción Quintanilla Raso, «Discurso aristocrático, resistencia y

la visión de este tema. Tratamos de responder a esta necesidad en un trabajo anterior dedicado exclusivamente a la crítica política en la literatura castellana del siglo xv, con énfasis en los ataques a la nobleza. De hecho, hemos reconocido en la articulación literaria de estas reprobaciones un sistema de comunicación que funcionaba como un arma política que respondía a intereses y a ideas⁶. Esto nos permitió rechazar interpretaciones previas que observaban dicha literatura como una simple muestra de apología monárquica o del enfrentamiento entre burguesía y nobleza. También pudimos comprobar cómo los ataques dirigidos a la nobleza se centraban sólo en un sector, la élite. A partir de esa base de nuestra investigación, el propósito de la presente comunicación es trazar —mediante los métodos ofrecidos por los estudios del discurso (ED)⁷— las categorías ideo-retóricas de dicha crítica política a los grandes, que se corresponden con el aspecto militar, el de servicio, la riqueza y un conjunto de vicios y malas costumbres.

LA PRODUCCIÓN DE LAS SÁTIRAS CONTRA LA NOBLEZA EN EL SIGLO XV

Las expresiones satíricas que conforman nuestro corpus toman, en su mayoría, la forma de coplas y decires, composiciones comunes en la poesía castellana de la época. También nos ha sido posible hallar, aunque en menor medida, críticas en algunas narraciones en prosa hasta ahora poco tenidas en cuenta por los historiadores. Sintetizaremos en este punto algunas circunstancias históricas que rodearon la producción

conflictividad en el siglo xv castellano», en François Foronda, Jean-Philippe Genet y José Manuel Nieto Soria (eds.), *Coups d'État à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale*, Madrid, 2005, págs. 543-573.

6. Para una visión global de este proceso de comunicación política nos remitimos a Nuria Corral Sánchez, *La crítica política en la literatura castellana del siglo xv: los discursos contra la nobleza*, trabajo de fin de máster inédito, Salamanca, 2015.

7. Fundamentalmente el estudio crítico del discurso (ECD) y su relación con la ideología. Véase Teun A. van Dijk, *Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, 2003.

de dicha literatura, con el fin de que este breve esbozo nos ayude a comprenderlas en su complejidad⁸.

Desde el punto de vista cronológico, encontramos las primeras reprobaciones hacia la nobleza muy pronto, en el mismo comienzo del reinado en minoría de edad de Juan II. En este contexto, Ruy Páez de Ribera, un hidalgo sevillano, dirigió a la reina Catalina un decir, *Noble flor sin igualdad*, en el que culpaba a los grandes de la mala situación del reino⁹. Durante esos mismos años anteriores a 1418, Ferrán Manuel de Lando compuso un decir sobre un torneo, supuestamente organizado por la reina Catalina, en el que algunos nobles del momento se declaraban incapaces de justar¹⁰.

Durante la mayoría de edad de Juan II la escena política quedó dominada por el enfrentamiento entre la facción de los infantes de Aragón, Enrique y Juan, y la del condestable Álvaro de Luna¹¹. En 1430, la preeminencia de Luna sobre sus adversarios le animó a organizar una campaña militar contra Granada que culminaría con la victoria cristiana en la Higuera un año más tarde. Al conocido poeta cordobés Juan de Mena se atribuye una breve composición con el lacónico título de *Por qué*¹², en la que lamentaba que las disputas habituales entre la alta nobleza hubieran impedido un triunfo más enérgico.

Los infantes de Aragón conseguirían más tarde recuperar posiciones, apartando de la corte al condestable entre 1440 y 1444. En este último año, al parecer cuando el monarca se encontraba retenido en

8. Haremos referencia explícita a las obras que servirán de base para nuestro trabajo, es decir, aquellas de contenido eminentemente político.

9. Ruy Páez de Ribera, «Noble flor sin igualdad», en Julio Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica...*, ob. cit., págs. 139-142. Los poemas sin título definido, como este caso, son aludidos por su verso inicial. Citamos ahora la edición utilizada de cada obra; cuando nos refiramos a partes específicas sólo indicaremos versos, estrofas o folios.

10. Ferrán Manuel de Lando, «En el torneo campal», en Julio Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica...*, ob. cit., págs. 82-90.

11. Franco Silva contrasta el intento de Luna por fortalecer el poder real con las ambiciones políticas de los infantes. Alfonso Franco Silva, *Los discursos políticos de la nobleza castellana en el siglo XV*, Cádiz, 2012, págs. 21-46.

12. Juan de Mena, «Por qué», en Julio Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica...*, ob. cit., págs. 174-179.

Tordesillas por el infante Juan, el ya citado Juan de Mena concluyó su clásico *Laberinto de Fortuna* o *Las trescientas*¹³, rechazando de nuevo la política seguida por los grandes, a quienes instaba a abandonar sus disputas.

Las tensiones entre ambas parcialidades fueron en aumento hasta explotar en Olmedo durante la primavera de 1445. En torno a esta batalla se produjeron las *Coplas de la Panadera*, consideradas anónimas, que presentan a la nobleza como inestable y caótica¹⁴. También se refirió a la contienda de Olmedo la *Batalla campal de los perros contra los lobos*, compuesta hacia 1456 y definida como una fabliella por su propio autor, Alonso de Palencia, quien explicitó en ella su disconformidad hacia ambas facciones¹⁵. La batalla de Olmedo significó la derrota de los infantes de Aragón, pero pronto volvieron a surgir tensiones que precipitaron el declive del condestable, ajusticiado en 1453. Un año más tarde fallecería el mismo Juan II y su hijo Enrique, por entonces la figura política más fuerte de Castilla, heredaba el trono.

Desde la historiografía se tiende a considerar pacíficos los primeros diez años del reinado de Enrique IV, cuando se enmarca la producción del poema *Clío, despierta, despierta*, atribuido a Pedro de León¹⁶. Sería pues un ejemplo de retórica cancioneril desfavorable a los sectores de la alta nobleza críticos con Enrique IV. A pesar de que Perea no hace demasiado hincapié en esta perspectiva, la composición presenta detalles muy interesantes para estudiar los discursos contra los grandes.

13. Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, Madrid, 1982. Cañas Gálvez ofrece algunos comentarios al respecto: Francisco de Paula Cañas Gálvez, «Juan de Mena, secretario de latín y cronista del rey: un letrado de la Cancillería Real al servicio de Juan II y Enrique IV», en Cristina Moya García (coord.), *Juan de Mena: de letrado a poeta*, Woodbridge, pág. 13.

14. «Coplas de la Panadera», en Julio Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica...*, *ob. cit.*, págs. 131-147. Sobre su intencionalidad, véase Denise K. Filios, «Rewriting History in the 'Coplas de la Panadera'», *Hispanic Review* 71, 3 (2003), págs. 345-363.

15. Alonso de Palencia, *Batalla campal de los perros contra los lobos*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2013.

16. Pedro de León, «Clío, despierta, despierta», en Óscar Perea Rodríguez, «Enrique IV...», *art. cit.*, págs. 59-70.

No obstante, hay que anotar que la situación política se caracterizó fundamentalmente por tensiones latentes, sin enfrentamientos abiertos al menos hasta 1464, cuando se reconstituyó la liga nobiliaria. En junio de ese mismo año comenzaría el conflicto armado, pues, al no aceptar el monarca la Sentencia arbitral de Medina del Campo, los grandes destituyeron a Enrique de forma simbólica en la «Farsa de Ávila» y proclamaron rey a su hermano Alfonso. Estos momentos tan convulsos fueron reflejados en las ya citadas *Coplas de Mingo Revulgo*, atribuidas a fray Íñigo de Mendoza¹⁷. En ellas, dos pastores se lamentan por la situación del ganado, que es atacado por los lobos constantemente, sin que Candauro, un tercer pastor, haga nada para remediarlo. Las referencias a la alta nobleza y a Enrique IV son evidentes. Parece que también en esos años se compusieron las *Coplas del Provincial* en su versión más habitual¹⁸. Esta sátira contiene fundamentalmente invectivas personales contra distintos miembros de la corte, recurriendo para ello a la alegoría de un convento que recibe la inspección de su provincial. Asimismo, durante el transcurso de esta primera fase de la guerra se sitúa la primera redacción de las *Coplas de Vita Christi*, también del franciscano Íñigo de Mendoza, que presentaba en ellas un marco muy negativo de la situación política¹⁹.

Tras ciertos vaivenes de sobra conocidos, la guerra finalizaría en 1476, quedando Isabel I, hermana de Enrique IV, como reina de Castilla. La composición de la última obra que analizaremos tuvo lugar alrededor

17. Íñigo de Mendoza, «Coplas de Mingo Revulgo», en Julio Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica...*, ob. cit., págs. 221-232. Para una significativa interpretación del poema, véase Angus MacKay, «Ritual and propaganda in fifteenth-century Castile», *Past & Present*, 107 (1985), págs. 31-32.

18. «Coplas del Provincial», en Julio Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica...*, ob. cit., págs. 233-262. Si bien suelen considerarse anónimas, se ha planteado la posibilidad de que su autor fuera Juan Hurtado de Mendoza: Celestino López Álvarez y Francisco Torrecilla del Olmo, «El autor, sus pretensiones y otros aspectos de las 'Coplas del Provincial'», *Bulletin Hispanique*, 83, 3-4 (1981), págs. 241-245. Sin embargo, ante la falta de consenso preferimos considerarlas anónimas.

19. Íñigo de Mendoza, «Coplas de Vita Christi», en Julio Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica...*, ob. cit., págs. 255-242.

de 1480, por lo que cronológicamente debe culminar este esbozo contextual. Se trata del *Libro de los Pensamientos Variables* o *Diálogo entre el prudente rey y el sabio aldeano*, una mezcla entre sátira y tratado que sería, a la vez, propaganda regia y protesta política²⁰. El autor de esta pequeña obra, probablemente Pedro Gracia Dei, recogió en ella una conversación entre un rey y un rústico que desean encontrar solución para los problemas del reino, en beneficio de quienes padecían los desmanes de la nobleza²¹.

Los productores de esta literatura pertenecen al grupo de *gentes del saber* o letrados, concebido de forma amplia sin grandes restricciones. Tanto su formación como su experiencia vital —el *habitus*— influían en sus posturas ideológicas, ubicándolas en algún punto entre las variables favorables al autoritarismo o al contractualismo, las dos tendencias políticas de mayor presencia en la Castilla bajomedieval. En ese acervo tenían cabida varios tipos de contenidos, como el cristiano, el caballeresco, el aristotélico e incluso el cívico, cuya diferente interpretación era determinada por una u otra actitud política²². Por otra parte, también de dicho bagaje cultural se derivaban los códigos retóricos y conceptuales que fundamentarían las imágenes de denuncia contra la nobleza presentes en el mensaje político. A partir del estudio de las obras seleccionadas y apoyándonos en textos de otros géneros, hemos diferenciado tres tipos de representaciones que analizaremos a continuación.

20. Pedro Gracia Dei, en Óscar Perea Rodríguez, «La utopía...», art. cit., págs. 23-62.

21. Para una contextualización más detallada que no nos es posible ofrecer aquí, véase Nuria Corral Sánchez, *La crítica política...*, ob. cit., págs. 22-31.

22. Puesto que no podemos detenernos en estos aspectos, para una exposición más concreta y detallada sobre ideología y poder en la Castilla del siglo XV, así como sobre los fundamentos conceptuales de la sátira del momento, véanse, entre otros: Peter Blickle, «El principio del bien común como norma para la actividad política. La aportación de campesinos y burgueses al desarrollo del Estado Moderno temprano en la Europa central», *Edad Media: Revista de Historia*, 1 (1998), págs. 29-46; José María Monsalvo Antón, *La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV: política y cultura*, Madrid, 2000, págs. 312-313; María Concepción Quintanilla Raso, «Discurso aristocrático...», art. cit., págs. 543-573.

LA DEGENERACIÓN DE LOS *BELLATORES*

La función militar que el esquema plenomedieval de los tres órdenes asignaba a la aristocracia quedaba en entredicho en la literatura satírica posterior, debido a la descripción de actuaciones que distaban mucho de ese ideal 'protector de la sociedad'. Tres serían las características de la nobleza que se contradecían con dicha función: la cobardía, la debilidad y la violencia desmedida, concretada en los abusos y devastaciones.

El énfasis en la cobardía de la aristocracia se oponía directamente con las virtudes caballerescas que trataba de representar, fundamentalmente la valentía. Ferrán Manuel de Lando presentaba a varios miembros de la nobleza reacios a combatir —«fueron todos al torneo, non muy ledos, según creo»²³—, atribuyendo su actitud a la cobardía mediante ironías —«muy valiente denodado / fuiste, señor mariscal»²⁴— o descripciones físicas —«amarillo vos tornastes»²⁵—. Este tipo de actuaciones nobiliarias serían señaladas también por Juan de Mena, que reprochó varias veces las vacilaciones de los nobles en el momento de la batalla²⁶. *Más tarde*, la valentía fingida de los grandes en la batalla de Olmedo fue puesta bajo el prisma de la burla más implacablemente en las *Coplas de la Panadera*, como se apunta sobre el conde de Paredes: «dio tan gran correndera / fuyendo muy a deshora»²⁷.

De forma vinculada con la cobardía, la debilidad de ciertos nobles también contrastaba con su supuesta fortaleza. Tanto el autor de las *Coplas de la Panadera* como Ferrán Manuel de Lando cuestionaron la habilidad bélica de personajes como Payo de Ribera, mariscal de Castilla, cuya languidez quedaba resaltada en las *Coplas* al narrarse cómo

23. Ferran Manuel de Lando, "En el torneo campal", 19, en Julio Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica...*, *ob. cit.*

24. *Ibidem*, 1.

25. *Ibidem*, 4.

26. Las acusaciones se reiteran a lo largo del poema *Por qué?*, como en el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena (148-153), en Julio Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica...*, *ob. cit.*

27. "Coplas de la Panadera", 9. Las estrofas cercanas presentan testimonios similares (7-19), en Julio Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica...*, *ob. cit.*

el calor le provocó un vahído²⁸. En la obra de Lando, la flaqueza era explícitamente señalada en varias ocasiones²⁹, llegando a cuestionar la destreza de Juan de Perea, maestresala de Juan II: «mas dio una e llevó ciento / pegado en el fastial»³⁰.

La tercera de las representaciones críticas sobre la nobleza en el campo bélico concierne a su saña, tanto en el enfrentamiento internobiliario como en los abusos cometidos hacia las gentes humildes. El primer caso en las obras seleccionadas aquí es el que se expone en el *Laberinto de Fortuna*, donde se reprueban las rivalidades entre nobles castellanos por alejarlos de su secular propósito de combatir al musulmán³¹. En general, los autores de las obras compuestas en torno a la batalla de Olmedo consideraron dichas confrontaciones como la causa de la mala situación del reino. Por otro lado, en ciertas obras, como el *Libro de Gracia Dei*, se consideraba a los grandes como los causantes de las desgracias de los labradores³².

Las exhortaciones literarias contra estas conductas violentas se expresaron a veces mediante una metáfora que identificaba a la élite aristocrática con cánidos, especialmente lobos³³. En la Castilla del siglo xv, estas analogías faunísticas para aludir a determinados rasgos o comportamientos eran muy frecuentes³⁴. La *Batalla campal* de Alonso de Palencia, uno de los primeros ejemplos que encontramos al respecto, presentaba la pertinaz lucha entre los perros y los lobos, identificados con las dos facciones enfrentadas en tiempos de Juan II³⁵. Los lobos son descritos como un grupo guerrero que defiende

28. *Ibidem*, vv. 269-273.

29. *Ibidem*, 6-9.

30. *Ibidem*, 21.

31. Juan de Mena, "Laberinto de Fortuna", 254-255.

32. Pedro de Gracia Dei, "Libro de los Pensamientos Variables", fol. 12r, en Oscar Perea Rodríguez, "La utopía...", art. cit.

33. Santiago López-Ríos, «Sobre el bosque y el lobo en la literatura castellana del siglo XV», en Dominique de Courcelles (ed.), *Nature et paysages: L'émergence d'une nouvelle subjectivité à la Renaissance*, París, 2006, págs. 11-28.

34. David Nogales Rincón, «Animalización...», art. cit., págs. 268-273.

35. Sobre los sugestivos argumentos aportados por Tate para defender esta asociación, véase Brian R. Tate, «Political allegory in fifteenth-century Spain. A study of the 'Batalla

mientos y, por ejemplo, las argucias de Juan Pacheco fueron motivo y objetivo de frecuentes vilipendios, no sólo por parte de un autor tradicionalmente considerado proenriqueño, como Diego Enríquez del Castillo, sino también por Alonso de Palencia⁴¹.

También parte de la literatura satírica recogió tales comportamientos. La deslealtad e ingratitud de Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatrava y señor de Teba fue acentuada en las *Coplas de la Panadera* —«desamparó a su señor, / de quien gran bien recibiera»⁴²—, hasta el punto de igualarlo con una prostituta —«más vergüenza no tenía / que una puta carcavera»⁴³. También en una estrofa de las *Coplas de Mingo Revulgo* se hace referencia a un «lobo carnicero» que, pese a su saña y crueldad, conseguía parecer inofensivo mediante tretas y engaños⁴⁴. El escrito de Pedro de León, una especie de apología regia, contiene asimismo varias referencias a las actuaciones desleales y la maledicencia de los nobles hacia Enrique IV⁴⁵.

La pérdida de tiempo y esfuerzo de los nobles en sus luchas intragrupalas ocasionaba también un acto de deservicio con respecto al reino, pues reflejaba un incumplimiento de las obligaciones aristocráticas, como se reflejaba en el *Laberinto de Fortuna*⁴⁶, aunque lo mismo podría decirse de muchas actitudes comentadas en el apartado anterior. Así, en las *Coplas de Vita Christi*, Íñigo de Mendoza hizo responsable a la nobleza de la conflictiva situación del reino, censurando sus intervenciones en la política, especialmente en el caso de la nobleza eclesiástica⁴⁷, que participaba en las facciones, como ejemplifica bien la vida de Alonso Carrillo. Pero lo que se desprende de la obra de Mendoza es sobre todo una crítica a la soberbia que se revelaba en

41. Víctor Manuel Gibello Bravo, *La imagen de la nobleza castellana en la Baja Edad Media*, Cáceres, 1999, pág. 148.

42. "Coplas de la Panadera", vv. 279.

43. *Ibidem*, fol. vv. 280.

44. Íñigo de Mendoza, "Coplas de Mingo Revulgo", 9.

45. Pedro de León, "Clio, despierta, despierta", vv. 163-168, en Oscar Perea Rodríguez, "La utopía...", art. cit.

46. 46. Juan de Mena, "Laberinto de Fortuna", 254-255.

47. Íñigo de Mendoza, "Coplas de Vita Christi", vv. 213-215.

con argumentos históricos su superioridad sobre los perros, quienes los habían reemplazado en el control de las fuentes de riqueza³⁶, pese a tener su mismo proceder violento³⁷. La batalla final entre ambos no da un claro vencedor, acentuando el caos y el sufrimiento de pastores y ovejas, por lo que todos deben asumir que la situación seguirá igual, sin lograr sus propósitos³⁸. En verso, las *Coplas de Mingo Revulgo*, bajo la forma de alegoría pastoril, retrataban los abusos de los nobles-lobos sobre los humildes, circunstancia a la que habría que sumar la próxima llegada del hambre, la peste y la guerra³⁹. Esta misma alegoría sería utilizada por Mendoza también en buena parte de sus *Coplas de Vita Christi* —incluso con referencias explícitas a Mingo Revulgo⁴⁰— y más tarde por Hernando de Vera en las *Coplas del Tabefe*.

EL DESERVICIO AL REY Y AL REINO

A pesar de las responsabilidades que la nobleza tenía con la sociedad en su conjunto y con el rey, a lo largo del siglo xv los grandes incurrieron, según sus intereses u otras fidelidades, en diferentes actuaciones de deservicio. La creación de ligas nobiliarias contra el rey, el incumplimiento de sus órdenes o la utilización de argucias en el campo político, podían ser, por ejemplo, algunos de estos actos, no pocas veces acompañados de manifestaciones de soberbia. Como puede suponerse, las crónicas del momento se hacían eco de estos aconteci-

campal de los perros contra los lobos', by Alfonso de Palencia (1432-1492)», *Journal of Hispanic Philology*, 1 (1979), págs. 179-186.

36. Alonso de Palencia, *Batalla campal de los lobos contra los perros*, *ob. cit.*, fols. 10v-11r, 21v-22r.

37. *Ibidem*, fol. 11r.

38. *Ibidem*, fol. 24v.

39. Íñigo de Mendoza, "Coplas de Mingo Revulgo", 24-27, en Julio Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica...*, *ob. cit.*

40. Íñigo de Mendoza, "Coplas de Vita Christi", v. 444, en Julio Rodríguez Puértolas, *Poesía crítica...*, *ob. cit.*

dichas actuaciones como compañera de la traición perpetrada por los grandes al bienestar de toda la sociedad⁴⁸.

El autor del *Libro de los pensamientos variables* puso en boca del rey dialogante una crítica directa —no olvidemos que esta obra se corresponde ya con el reinado isabelino— a las pretensiones nobiliarias de igualarse o incluso superponerse a la figura del monarca: «los nuestros grandes escarvan e buscan, como en neçessidad de ellos estando, los adoremos»⁴⁹. En efecto, es habitual hallar imágenes de soberbia vinculadas al grupo nobiliario, realmente como uno de los generalizados *topoi* de vicios morales correspondientes a cada estado. Si tenemos en cuenta la concepción medieval del orgullo como origen de todos los pecados y como una grave ofensa a Dios por no temer su poder, podremos comprender la carga simbólica que acarreaban estas acusaciones⁵⁰.

EL FIN DE LA LIBERALIDAD: AVARICIA Y DESEO DE RIQUEZAS

Las luchas civiles del Cuatrocientos favorecieron que parte de la alta nobleza obtuviera ciertos monopolios y sus territorios funcionaran como principados, a lo que habría que sumar su cada vez mayor deseo de participar en las rentas de la corona mediante la apropiación de ingresos comerciales, el desempeño de cargos y el control del Consejo Real⁵¹. De forma paralela a este proceso, la codicia había conseguido rivalizar con la soberbia por ser el pecado peor considerado, llegando incluso a imponerse a ésta en algunas ocasiones durante la Baja Edad Media⁵². Así, en estos momentos la doctrina moralista comenzaba a

48. *Ibidem*, fol. vv. 256-260. También en Lando (11) y el autor de las *Coplas de la Panadera* (vv. 22-229). Censuraron la arrogancia y vanidad de algunos ricoshombres.

49. Pedro de Gracia Dei, "Libro de los Pensamientos Variables", fol. 14v.

50. Martín Alvira Cabrer, «'Senhor, per les nostres peccatz'. Guerra y pecado en la Edad Media», en Ana Isabel Carrasco Manchado y María Pilar Rábade Obradó (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid, 2008, pág. 102.

51. Isabel Beceiro Pita, «Los cambios en el discurso político de la nobleza castellana durante la Baja Edad Media», *Cahiers d'études romanes*, 4 (2000), págs. 45-62.

52. Martín Alvira Cabrer, «'Senhor...'», art. cit., pág. 105.

atribuir la avaricia, tradicionalmente vinculada a los burgueses, también a la nobleza.

Bajo el reinado de Juan II, Mena reprobó en su *Laberinto* la «vana codicia de mundanos bienes» que caracterizaba a los aristócratas: «así los señores, segunt lo que veo, los que a dos partes así prevarican»⁵³. Posteriormente, en el poema *Clio, Clio, despierta* se señalaría la avaricia como origen de las deslealtades nobiliarias hacia el rey⁵⁴ y de las rivalidades dentro del grupo⁵⁵. Con todo, el énfasis en este pecado se puso especialmente desde posiciones más vinculadas a la moral cristiana, como la de Íñigo de Mendoza, que en las *Coplas de Vita Christi* recurría a *topoi* como la muerte igualadora o la contraposición entre grandes y humildes⁵⁶. Este último permanecería en la literatura satírica castellana tras el advenimiento de los Reyes Católicos, como puede inducirse de una de las quejas expresadas por el aldeano del *Libro de los pensamientos variables* sobre los «alarderos truhanes»⁵⁷.

VICIOS Y MALAS COSTUMBRES: GULA Y LUJURIA

La última de las categorías ideológicas a la que debemos referirnos está vinculada a diversos vicios y pecados que se le atribuían. Se trata de unas acusaciones de carga eminentemente moral, pero de gran importancia, pues subrayaban la inadecuación de las conductas nobiliarias a los ideales sociales establecidos. Además, en una concepción cristiana que vinculaba las desgracias del reino a los pecados del cuerpo social, estas acusaciones se revelan como una forma distinta de culpar a la alta nobleza de los problemas que sufría Castilla.

En ocasiones se aludía de manera vaga al pecado genérico de los nobles, si bien, la gula —unida estrechamente a la ebriedad— y la

53. Juan de Mena, "Laberinto de Fortuna", 259-260.

54. Pedro de León, "Clio, despierta, despierta", v. 92.

55. *Ibidem*, vv. 205-210.

56. Íñigo de Mendoza, "Coplas de Vita Christi", vv. 101-105, 331 y ss.

57. Pedro de Gracia Dei, "Libro de los Pensamientos Variables", fol. 12v.

lujuria fueron los pecados más comúnmente arrojados a las élites. Las *Coplas de la panadera* presentaban un hostil retrato de Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, definido como «persona tabernera» y «vil»⁵⁸. Pero quizá la obra más conocida por su insultante descripción de las actuaciones de la corte sean las *Coplas del Provincial*. En todas sus estrofas se denunciaban burlescamente los vicios sexuales de los cortesanos —lujuria, sodomía, incesto—, a veces con ataques inverosímilmente sórdidos, y se aludía a supuestas ascendencias conversas con clara intención difamatoria.

Además de estas invectivas personales, podemos señalar algunas reprobaciones de carácter colectivo con intención didáctica y moralista. Tal es el caso de las *Coplas de Vita Christi*: si el primero de los vicios que denunciaba era la codicia, el segundo sería el «carnal», la lujuria, con énfasis reprobatorio en los actos de sodomía⁵⁹.

CONCLUSIONES

Desde una perspectiva diacrónica, hemos podido comprobar que los reinados de Juan II y Enrique IV conocieron la aparición de un gran número de sátiras contra este grupo. Por el contrario, advertimos su disminución bajo Isabel I, cuyo único ejemplo se presenta en un escrito de marcado carácter utópico. Por otro lado, hemos reconocido y estudiado tres tipos de representaciones sincrónicas que aludían a aspectos militares —cobardía, debilidad y violencia—, económicos —codicia— y puramente políticos —soberbia y deservicio al rey o al reino—, todo ello aderezado de reprobaciones sobre pecados y vicios de diversa índole, desde la gula hasta la lujuria.

Se observa así que la intencionalidad crítica de las *gentes del saber* se dirigía sobre todo hacia comportamientos específicos de la élite nobiliaria enmarcados en esas temáticas. Así, en las obras de Juan de

58. "Coplas de la Panadera", vv. 105-109.

59. Íñigo de Mendoza, "Coplas de Vita Christi", v. 341 y ss.

Mena y de Íñigo de Mendoza, de clara inclinación a la apología regia, se reproducían las tres mencionadas variantes de la crítica, pese a que otros autores también favorables a dicho poder sólo hacían referencia a alguna de ellas. A pesar de su mayor presencia, el reproche a las acciones de la alta nobleza no debe tomarse siempre de forma indefectible como una simpatía del autor en cuestión hacia los postulados autoritarios. También los letrados que abogaban por un modelo contractualista de monarquía, como Alonso de Palencia, dirigieron duras palabras hacia las actuaciones nobiliarias. En resumen, las sátiras contribuían deslegitimar a los grandes en los campos social, político y cultural, en claro beneficio de la nueva nobleza *de servicio* y del poder regio, aunque habría que tener en cuenta en ellas cierto carácter *elitista*, ajeno a las preocupaciones populares.

Con esta comunicación hemos querido reivindicar el manejo de la literatura para los estudios históricos, reclamando una fuente indispensable para conocer aspectos ideológicos y culturales por su función constructora de realidades. Dicha función le permitía tener un importante papel activo en la lucha política, fomentando en nuestro caso unas identidades que contemplaban la posibilidad de contravenir, al menos verbalmente, a un grupo de poder.